



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de Septiembre de 2003.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas: "Juzgado Federal N° 2 de La Plata s/licencia Adolfo Gabino Ziulu" y,

CONSIDERANDO:

Que el titular del mencionado Juzgado doctor Adolfo Gabino Ziulu, solicita licencia con motivo de su participación en el "Primer Seminario Italo Argentino de Derecho Constitucional, Congreso Internacional de Descentralización del Poder en el Estado y Asamblea Anual de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional", que se realizará en la Ciudad de Córdoba entre los días 3 al 6 de septiembre del corriente año.

La Cámara Federal de Apelaciones de La Plata presta conformidad al presente requerimiento.

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo, del 4 al 5 de septiembre del corriente año, al citado magistrado; en virtud de lo establecido en el art.11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

E. RIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION